



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/264

05/12/2019

1407

**AUTOR/A:** SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP);  
MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que los funcionarios en prácticas, dentro del período de su formación, prestan servicio en todas las dependencias de los Centros, al igual que cuando salen de su primer período formativo pasan por todas las áreas para completar su formación.

Madrid, 21 de enero de 2020